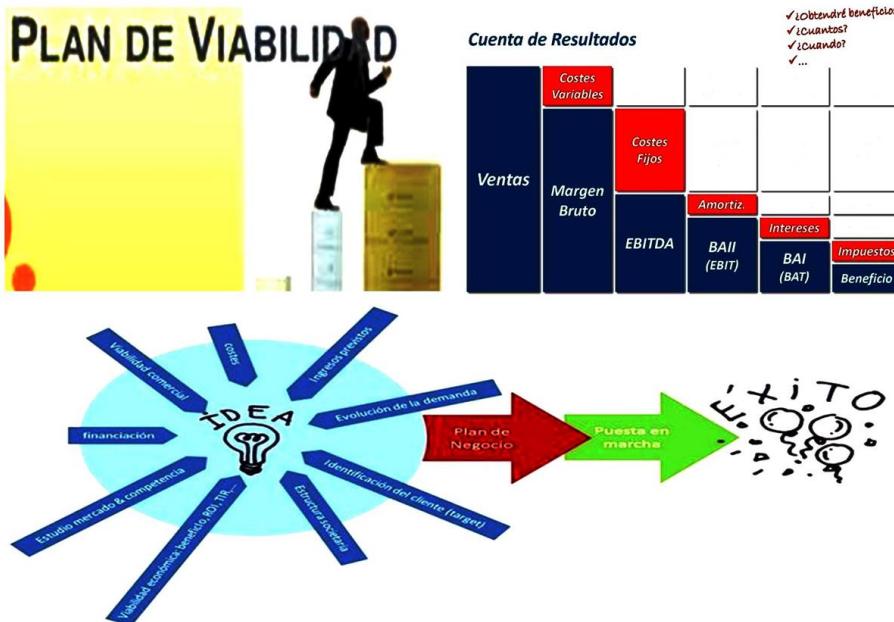


Plan de Viabilidad fácil

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad emprender un negocio se ha hecho una de pocas formas de reducir las altas tasas de desempleo.

Un paso tan importante en nuestra vida, quizás uno de los más importantes, debe hacerse de forma viable, debiendo tener a priori la máxima garantía teórica de éxito económico



OBJETIVOS

- Obtener unos resultados proyectados a tres años, del estado del proyecto a emprender y determinar la viabilidad del mismo.
- Realizar un Plan de Viabilidad de una idea – proyecto
- Aprender a realizar la planificación económica y financiera de un proyecto empresarial

	60 horas / 4 semanas	Nivel de profundidad: -*	Modalidad: <i>e-learning</i>	Ampliar información: web: www.cogitiformacion.es e-mail: secretaria@cogitiformacion.es Tlf: 985 73 28 91
---	-------------------------	-----------------------------	---------------------------------	--

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

60 horas

Duración

4 semanas

Fechas

Apertura matrícula	Cierre matrícula	Comienzo curso	Fin de curso
13 de Noviembre de 2025	10 de Diciembre de 2025	11 de Diciembre de 2025	4 de Enero de 2026

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 240€

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para Colegiados de COGICI

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 120€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGICI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual .
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 180€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las condiciones del programa de becas, teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento . Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 6€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas

Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar **sin coste alguno** el convenio de colaboración con COGICI. Dicho convenio proporciona un **descuento de 60€ (25% sobre el precio base)** para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y **de 120€ (50% sobre el precio base)** para los alumnos que sean Colegiados.

Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.

Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGICI

Las entidades que tienen acuerdos con COGICI son:

- Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)
- Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles ([CITOPIC](#) - tlf. 914 516 920)
- Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática ([COIGT](#)) ([Contacto](#))
- Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia ([COEQGA](#)) ([Contacto](#))
- Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)
- [Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León](#) (tlf. 985 234 742)
- [Colegio Oficial de Minas y Energía del Principado de Asturias](#) (tlf. 985 217 747)

Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores **se les aplicará un incremento de 60€ independientemente de la entidad a la que se le encomienda la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE**, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de 4 alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 50 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 0

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

No es necesario tener ninguna formación específica para acceder al curso, pero las acciones formativas que componen nuestra plataforma están orientadas a la formación continua de los Ingenieros Técnicos Industriales o Graduados en Ingeniería Rama Industrial o en general cualquier ingeniero por lo que es recomendable poseer cualquiera de estas titulaciones para completar con éxito el curso.

Justificación

Todos somos emprendedores en potencia y emprendemos actividades y proyectos a partir de una idea, propia o ajena, ya sea para otros empresarios o para uno mismo.

Los técnicos, muchas veces tenemos que diseñar y acometer proyectos, de los cuales dominamos la parte numérica industrial, pero desconocemos la parte numérica empresarial y financiera, que es la base de que se pueda ejecutar o no.

Emprender un negocio a partir de una idea siempre ha sido una forma de crear empresas, crear autoempleo y bienestar económico para la sociedad.

En la actualidad emprender un negocio se ha hecho una de pocas formas de reducir las altas tasas de desempleo.

Un paso tan importante en nuestra vida, quizás uno de los más importantes, debe hacerse de forma viable, debiendo tener a priori la máxima garantía teórica de éxito económico.

A todos nos gustaría tener una bola de cristal, que con solo frotarla, se nos reflejara la imagen futura de cómo estará aquel proyecto que queremos iniciar.

En el presente curso la bola de cristal se convierte en unos conocimientos de conceptos económicos financieros, que junto a una herramienta informática, hoja de cálculo, nos permite saber el estado económico financiero del nuevo proyecto a tres años vista y su viabilidad económica, comercial y financiera.

Objetivos

El objetivo principal del curso es dar una herramienta que con:

- Un estudio de mercado y unas previsiones documentadas
- Unos conceptos comerciales, económicos y financieros
- Unos ratios

Le permita:

- Obtener unos resultados proyectados a tres años, del estado del proyecto a emprender y determinar la viabilidad del mismo bajo el punto de vista comercial, económico y financiero
- Realizar un Plan de Viabilidad de su idea – proyecto, para que antes de empezar a invertir y gastar en operaciones, sepa si lo hará con garantías de éxito o vea que correcciones puede hacer, modificando datos de entrada en la hoja de cálculo, y que consecuencias tendrán esas modificaciones en la cuenta de explotación, en la tesorería, en el punto de equilibrio y en el balance (activos y pasivos) proyectados a tres años
- Como objetivo secundario, aprender a realizar la planificación económica – financiera de un proyecto empresarial, antes del lanzamiento de un producto o servicio nuevo y a utilizar conceptos de contabilidad. Además el alumno se familiarizará en los conceptos empresariales de: punto de equilibrio, EBITDA, liquidez, solvencia, tesorería, cuentas de explotación, y un largo etcétera.

Docente

José Antonio Viudez Carricundo:

Ingeniero técnico industrial, especialidad electrónica industrial.

Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas.

Máster en Sistemas de Gestión Integral de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral.

Técnico nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Socio de SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica)

Docente presencial y on line. Ha tutorizado más de 1500 horas de formación en la plataforma e-learning de COGITI.

Contenido

1. Plan de viabilidad. Negocio viable

- 1.1. Introducción
- 1.2. Viabilidad del negocio
- 1.3. Cuadro resumen

2. Márgenes de beneficio y su cálculo

- 2.1. Introducción
- 2.2. El margen de beneficio
- 2.3. El EBITDA
- 2.4. ¿Cómo calculo el margen bruto de un producto?
- 2.5. El margen está en la comercialización y no en la producción
- 2.6. Conclusión

3. Negocio viable comercialmente

- 3.1. Introducción
- 3.2. Estudios previos
- 3.3. Planificación
- 3.4. Negocio viable comercialmente

4. Negocio viable económicamente

- 4.1. Generalidades
- 4.2. Viabilidad económica
- 4.3. Negocio viable económicamente

5. Negocio viable financieramente

- 5.1. Generalidades
- 5.2. Financiación
- 5.3. Tesorería
- 5.4. Flujo de tesorería
- 5.5. Liquidez
- 5.6. La cuenta de resultados
- 5.7. El balance
- 5.8. Ratios financieros
- 5.9. Conclusión final. El negocio es viable

6. Herramienta de cálculo de la viabilidad

- 6.1. Introducción
- 6.2. Datos de entrada
- 6.3. Datos de resultados
- 6.4. Hoja de cálculo Excel
- 6.5. Página nº 1 - Inversión inicial
- 6.6. Página nº 2 - Ingresos
- 6.7. Página nº 3 - Gastos fijos
- 6.8. Página nº 4 - Resultados 1^{er} año y página nº 5 - Resultados a tres años
- 6.9. Página nº 6 - balances

7. Liquidación de la empresa

- 7.1. Introducción
- 7.2. Liquidación de la empresa
- 7.3. Concurso de acreedores
- 7.4. Proceso del concurso de proveedores
- 7.5. Disolución
- 7.6. Liquidación
- 7.7. Comunicación
- 7.8. ¿Qué hacer ante un embargo?
- 7.9. Detalles
- 7.10. Embargo administrativo
- 7.11. Embargo judicial
- 7.12. Solicitud de concurso de acreedores

Anexos

- **Cálculo Plan Viabilidad**
 - Guía Plan de Viabilidad
 - Plan Viabilidad ejemplo
 - Plan Viabilidad limpio
 - Tabla de amortizaciones contables
- **Económicos - financieros**
 - (43 anexos)
- **Vídeos**
 - Análisis económico-financiero de un proyecto
 - Análisis viabilidad económico-financiera
 - Hitos de un Plan de Negocio IV
 - Hitos de un Plan Negocio II
 - Plan de Viabilidad para emprendedores
 - Tutorial Plan de Viabilidad

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la matrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.